

_ .



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESION.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE.
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUENTE:

NANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: -RUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -------

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

\$









CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.	
EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, SOLICITANDO SE APRUEBE LA PROPUESTA	
DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE:	/
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON	
001 SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE, OBTENIENDO UN AVANCE DEL 100%; SOLICITANDO SE APRUEBE LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE	`
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO.	(
EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.	_
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.	
DOY FE	

ERNESTO PALMA MEUÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





JUAN JOSÉ MARTINEZ MARTÍNEZ SECRETARIO QEL COMITÉ INTERNO

JAVIER RODRIGO GALVAN HERNÁNDEZ VOCAL

AIDE CONTRERAS BERNAL







"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Dia.
- Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

------DESARROLLO DE LA SESIÓN------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En su uso de la palabra, Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Tercer Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito a la P.D María de Jesús Mejía Cuero verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien informo que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

d ful -5





"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

P.D. María de Jesús Mejía Cuero, procedió a dar lectura al Orden del Dia propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.

En atención y cumplimiento al tercer avance del punto previamente descrito, hago de su conocimiento que actualmente esta Unidad de Transparencia realiza el análisis y canalización de las solicitudes en el menor tiempo posible, dado que se cuenta con un incremento potencial en el número de solicitudes ingresadas al sistema SAIMEX.

Esto se ve reflejado en el decremento de tiempo, ya que, de 5 días se ha logrado turnar al área correspondiente en un plazo de 1 día hábil, partiendo de la fecha de recepción.

No omito mencionar que el sistema funciona las 24 horas del día, por lo que al iniciar la jornada laboral se revisa el sistema SAIMEX y se brinda la atención a las solicitudes recién ingresadas de manera inmediata.

Lo anterior con el fin de obtener la contestación en el menor tiempo posible y dar respuesta al ciudadano de manera pronta y oportuna, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 18, 23 fracción IV, 58, 59, 92, 93, 94, 95, 96 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es por ello que se anexa la solicitud ingresada al sistema SAIMEX recibida el día 15/08/2022 a las 17:57:21 horas con número de folio 00723/ZINACANT/IP/2022 así como el formato de respuesta a dicha petición, donde se observa que se brinda atención inmediata y oportuna disminuyendo la atención a 1 día hábil, y por consiguiente otorgando con efectividad la respuesta al solicitante el día 26 de agosto de 2022, con ello se demuestra la entrega de lo peticionado en 9 dias hábiles, disminuyendo a los 15 días hábiles que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así mismo se anexa captura del sistema SAIMEX donde se comprueba que dicha solicitud mantiene estatus de concluido el día 20 de septiembre de 2022 respetando los tiempos establecidos por la presente Ley, es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del 25% correspondiente al tercer trimestre del ejercicio en curso, esto resultando en un acumulado del 75% de la acción integrada en el programa anual de mejora regulatoria 2022.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Land





"2022, AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

ACUERDO

Acuerdo 2. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el Tercer reporte trimestral con 25% de avance del programa anual 2022 en los términos expuestos para los efectos correspondientes.

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto del orden del día.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Dia, siendo las 15:35 horas del día 19 de septiembre de 2022, el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón declaro formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 INC. JESUS EMMANUEL ENCAS IN RENDÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC SIN-TEXTO SIN-TEXTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JARDIN CONSTITUCION # 101 EARRIO SAN MIGUEL CENTRO C.P. 51950





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- -----ORDEN DEL DÍA ------
- 1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Exposición de motivos.
- **4.** Se realiza el cambio de jefe de Departamento de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal. Siendo la Lic. Adriana Munguía Sánchez la nueva vocal del Comité Interno.
- 5. Actualización de las Cedulas REMTYS en el sistema INTRANET.
- 6. Presentación del Tercer informe trimestral.
- Actualización y entrega del Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección de Medio Ambiente para su revisión.
- 8. Aprobación de lo puntos por parte de los integrantes del quorum.
- 9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.









Como **Segundo Punto** la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del día que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como Tercer Punto el Lic. Edgar García Valdez realiza la exposición de motivos en la cual se menciona el cambio de jefe de Departamento de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal; siendo la Lic. Adriana Munguía Sánchez la nueva vocal del Comité Interno, se informa que se dará cumplimiento a la entrega del Tercer informe trimestral de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec y la Actualización de las Cedulas REMTYS en el sistema INTRANET, se informa también de la actualización y entrega del Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección de Medio Ambiente para su revisión.

Como **Cuarto Punto** Se menciona que se hizo el cambio de jefe de Departamento de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal; siendo la Lic. Adriana Munguía Sánchez la nueva vocal del Comité Interno.

Como **Quinto Punto** se presenta la actualización de las Cedulas de trámites y servicios que se ofrecen en la Dirección de Medio Ambiente, en el sistema INTRANET.

Como **Sexto Punto** se presenta el cumplimiento y evidencias del Tercer informe trimestral de un 25%; teniendo un acumulado del 75%.

Como **Séptimo Punto** se menciona la Actualización y entrega del Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección de Medio Ambiente para su revisión.

Como **Octavo Punto** una vez presentado y analizado cada punto, se solicita a los presentes levantar la mano si están a favor de los puntos; aprobando así cada uno de ellos.

Como **Noveno Punto** clausura de la Tercera Sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 12:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron.





ACUERDOS

Darle seguimiento a los puntos de Mejora regulatoria de la Dirección para la atención adecuada de la ciudadanía.

Darle seguimiento a los Manuales de la Dirección de Medio Ambiente para su aprobación.









TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las catorce horas con doce minutos, del día 19 de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

	, or o',
	ORDEN DEL DÍA
1.	Lista de asistencia y declaración del quorum legal
2.	Lectura y aprobación del orden del día
3.	Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud
	de Préstamo de Instalaciones Deportivas" por la Coordinación de Mejora
	Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec.
4.	Discusión y aprobación en su caso, de la Solicitud que presenta el C. Daniel
	Agallo Vicent de las Evidencias Documentales de las Solicitudes de
	Préstamo de las Instalaciones Deportivas, recibidas en el Tercer Trimestre
	de la administración 2022-2024.
5.	Asuntos generales,
6.	Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora
	Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de
	Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024.

En el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa

1

Control of the Contro







lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que existe quorum legal para sesionar, así como, aprobación por unanimidad de votos para llevar acabo el orden del día, -----En el desahogo del TERCER PUNTO del orden del día, la LCPF, Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC. -------------- ACUERDO 005 ------La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos. EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC. ------Informando en el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. ----------- ACUERDO 006 -----La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por unanimidad de votos. LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS ·INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, -----

The state of the s







En el desahogo del QUINTO PUNTO del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a Asuntos Generales, en el cual hace mención de hacer la aclaración de que a la fecha se cumplió con el 75% del total de las metas establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, ejercicio fiscal 2022.

En el desahogo del SEXTO PUNTO del orden del día, el C, Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día 19 de septiembre del año 2022, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

C. Daniel Agallo Vicent

ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

LCPF. Jenny Sotelo Arroyo





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de asistencia.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Exposición de motivos. (reporte trimestral, aprobación del manual de procedimientos, publicación reglamento interno y aprobación del programa anual de mejora regulatoria)
- IV.-Actualización de cedulas Remtys.
- V.-Retomar el tema de archivo interno
- VI.-Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

La sesión se realizó en cuanto y cada uno de los puntos aprobados mediante el orden del día y así mismo los integrantes de la reunión expusieron cada uno su Opinion en cuanto se refiere al punto numero III y IV antes mencionados referentes la Dirección.

El Arquitecto Antonio González Tapia invita a los integrantes del comité en revisar detalladamente cada punto y expresar sus inconformidades, para llegar a los acuerdos necesarios y considerar los proyectos y servicios de nuestra dirección.

El C. Rogelio González Alvarado propuso que, para el programa anual de mejora regulatoria en cuestión de trámites y servicios, se sistematizaran los tramites haciendo solo un escaneo de documentos y se homologaran las direcciones para que al ciudadano





no tuviéramos que pedirle los documentos muchas veces, evitándole dar muchas vueltas a las diferentes direcciones del municipio.

En cuanto a la destrucción de los expedientes que fueron elaborados y no pagados se mando un oficio al secretario del Ayuntamiento para hacer un espacio en archivo municipal y ser enviados, hasta el día de hoy no a habido alguna respuesta.

El Arquitecto Humberto Delgado Fabela, acordó estar de acuerdo en la sistematización de trámites para que en el ejercicio 2023 se puedan realizar de esa forma los tramites, en cuanto al reglamento interno y el manual de organización fueron aprobados una vez que fueron analizados por la comisión de reglamentación para después ser publicados, de la misma forma estoy de acuerdo en cadá uno de los puntos tratados.

De los tramites que fueron elaborados y no pagados, seguimos esperando la respuesta del secretario del Ayuntamiento para poder darle espacio al archivo interno de la Dirección.

ACUERDOS

Se acuerda seguir en espera de una respuesta de un espacio en archivo municipal, de los tramites que fueron elaborados y no pagados por el ciudadano, de los cuales ya no serán consultados por que perdieron su vigencia.

Se acordaron mediante mayoria de votos la aprobación del acta de comité interno de la dirección de desarrollo territorial y urbano cuyo objetivo es la de regular y sistematizar tramites en materia presente de la dirección.

Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos y manuales para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los tramites de manera eficaz.

CIERRE DE SESION

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 14:30 horas del día 19 de septiembre de 2022





PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA

REGULATORIA

Arq. Humberto Delgado Fabela (NOMBRE Y FIRMA)

VOCAL DE COMITÉ INTERNO **AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC** 2022 - 2024

NOMBRE Y FIRMA

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Rogelio González Alvarado

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

Arq. Antonia González Tapia (Nembre y Firma)





"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO. CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. PATRICIA LUNA DELGADO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA. CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE A LA MISMA BAJO EL

----- -ORDEN DEL DÍA -------

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
- 3. INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD. ASI MISMO SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
- 4. INFORME DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-SEPTIEMBRE.
- 5. INFORME DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).
- 6. ASUNTOS GENERALES
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESHAOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, INFORMA AL C. PATRICIA LUNA DELGADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN

PIN I AIM OU AI MODACION DE LO QUE NEGULTO LO BIDUIENTE.

ACUERDO

CIMRDDMYM04/2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD. ACORDARON:

SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMNOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO

A AND A





DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1.- PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.
- 2.- PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos de la Tercera Sesión, por parte de la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo. Hace uso de la palabra J. Guadalupe Zarza Vilchis, Jefe del Departamento de Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes del Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para aprobación de los formatos 2 RTAPA: Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022 de la Dirección de Cultura y Turismo, por lo que se declara formalmente abierta dicha sesión.
- **3.- PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA**: Presentación, discusión y en su caso, aprobación del 75 % del Tercer Reporte Trimestral. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo, dará lectura a los formatos 2 RTAPA: Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo; acto seguido, se cuestiona al quórum acerca de la existencia de alguna observación o modificación de dicho formato, no existiendo duda alguna, se llega al siguiente acuerdo: Por unanimidad de votos, el Comité aprueba dichos documentos.
 - Inscripción a talleres.
 - Apoyo para el Registro Nacional de Turismo a Prestadores de Servicios Turísticos (Credencialización).
- **4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA**: Firma del acta de acuerdo a la Tercera Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la aprobación de los Formatos 2 RTAPA: Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.
- **5. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA**: Clausura de la Tercera Sesión, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 12:00 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.



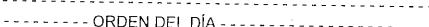






ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 19 de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C. C. Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal Directora de Educación, Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez Enlace de Mejora Regulatoria, Mtra. María del Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Mtro. Enrique Palma Miillán, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:



- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN
- 2. VERIFICACION DE QUORUM
- 3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA
- 4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (JULIO-SEPTIEMBRE)
- 5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)
- 6. FIRMA DEL ACTA









1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN

Se realizo el registro de los asistentes al comité interno de Educación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con la lista de asistencia se verifica que se encuentran todos los integrantes del comité interno presentes.

3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad. Dando continuidad con el siguiente punto.



4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (JULIO-SEPTIEMBRE)

En este punto de la orden del día se dio a conocer al Comité Interno, los avances que la Dirección de Educación ha realizado en materia de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías, se han registrado durante el tercer trimestre de este año, así como lo el total de alumnos en activo y liberados durante lo que va del año 2022.



Durante el tercer trimestre se han realizado <u>27</u> cartas de aceptación de Servicio Social, prácticas profesionales y/o Estadías; así mismo se han liberado <u>20</u> y concluido en trámite 20.



También se dio a conocer, que en lo que va del año 2022 la Dirección de Educación ha reportado tener jóvenes zinacantepequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones Educativas, realizando servicio social, prácticas profesionales y/o estadías en las diferentes Unidades Administrativas del ayuntamiento de Zinacantepec, tales como educación, dirección de la Mujer, tesorería municipal, contraloría, UIPPE, desarrollo económico, obras públicas, secretaria del ayuntamiento, comunicación social, 7° Regiduria, sindicatura municipal, cultura y turismo, dirección jurídica, desarrollo metropolitano y movilidad, desarrollo urbano y territorial, IMCUFIDEZ, gobernación, protección civil y administración.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN





Jóvenes que ha realizado tramite de servicio social, prácticas profesionales y/o Estadías.

y/o Estadias.			
Activos	98		
Liberados	103		
Total	201		

Con lo ates descrito, la Dirección de Educación ha superado las proyecciones previstas a inicio de año; por lo cual refrenda su compromiso para seguir buscando los espacios necesarios para coadyuvar a los estudiantes a realizar los tramites respectivos.

5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)

En este punto se habló de la actualización que se dio en la Cédula de Información, y el motivo de las actualizaciones.



ACUERDOS QUE SE TOMARON EN CUENTA DURANTE LA SESIÓN:

Se acordó el fortalecimiento de las habilidades de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías; a través de pláticas, conferencias y actividades que les ayuden a fortalecer habilidades sociales, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito profesional.

Se acordó la firma de convenios con Universidades públicas y particulares para establecer lazos de cooperación que permitan a los estudiantes compartir sus conocimientos académicos con la sociedad zinacantepequense así contribuir al desarrollo de la comunidad.









La Dirección de Educación desde el primero de Enero a la fecha ha recibido a jóvenes Zinacantepequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones educativas, canalizándolas a las diferentes Direcciones del Ayuntamiento de Zinacantepec.

A continuación se presenta el resultado:

CONCENTRADO DE LOS JOVENES ESTUDIANTES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O ESTADIAS.



ÁREAS	ACTIVOS	LIBERADOS
SEGURIDAD PUBLICA	2	4
OFICIALIA CALIFICADORA	1	2
SERVICIOS PUBLICOS	3	4
IMCUFIDEZ	1	4
DESARROLLO ECONOMICO	27	30
COMUNICACIÓN SOCIAL	2	1
EDUCACION	9	19
INSTITUTO DE LA MUJER	2	7
DERECHOS HUMANOS	0	1
SUBDIRECCION DE INGRESOS	0	1
DIRECCION JURIDICA	1	2
UIPPE	3	
CULTURA Y TURISMO	2	2
ADMINISTRACION	3	2
SEXTA REGIDURIA	3	2
ARCHIVO MUNICIPAL	0	2
MEDIO AMBIENTE	1	7
TESORERIA	3	4
PRESIDENCIA		1
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0	1
SINDICATURA MUNICIPAL	3	2
	2	2
OBRAS PUBLICAS	5	1







DECARROLLOLIBRANO		
DESARROLLO URBANO	1	0
PROTECCION CIVIL	5	0
CONTRALORIA .	1	0
CATASTRO	. 1	
DESARROLLO SOCIAL	1	0
		0
RECURSOS HUMANOS	2	0
GOBERNACION	1	1
COORDINACION DE FISCALIZACION	1	
NOVENA REGIDURIA	1	0
ATENCION CIUDADANA	2	
SEPTIMA REGIDURIA	4	0
		0
GOBIERNO DIGITAL	2	0
DIF	1	0
DESARROLLO METROPOLITANO	1	1
LOGISTICA	1	
OFICILIA MEDIADORA CONCILIADORA		0
	1	0









PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA

REGULATORIA

Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Mtra. Elizabeth Robledo Villagomez

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

ayer

Mtra. María del Lourdes Urbina Ferreyro

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

Mtro. Enrique Palma Miillán

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrada el día 19 del mes de septiembre del año 2022.







ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En Zinacantepec, México, siendo las 14:00 p.m. del día 13 del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ROBERTO GONZALEZ REYES, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario de este Comité Interno, RICARDO COLIN JARAMILLO Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA vocales del comité, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de 2022, para lo cual fueron convocados oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LISTA DE ASISTENCIA.
- IV.-SE DA A CONOCER AL NUEVO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
- V.- AVANCE DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL PROGRAMA ANUAL 2022
- VI.- ASUNTOS GENERALES.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS





•
I DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022
II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Tercera Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en los términos propuestos
III LISTA DE ASISTENCIA. La Tercera Sesión Ordinaria inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022
IV SE DA A CONOCER AL NUEVO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria en el uso de la palabra da a conocer el cambio de enlace siendo anteriormente Esmeralda Aguilar Valentín y quedando como nuevo enlace de mejora regulatoria Roberto González Reyes
V AVANCE DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL PROGRAMA ANUAL 2022. El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar a conocer los avances de los trabajos realizados en el área los cuales corresponden a un 75 % de avance del programa anual 2022
VI ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS





NO HABIENDO ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

C. URIEL PEDRO ZARZA MARTINEZ

C. RICARDO COLIN JARAMILLO

ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. ROBERTO GONZALEZ REYES

C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ
GUADARRAMA







COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Cuidad de Toluca; Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día veinte de septiembre de dos mil veintidos, a las dieciséis horas en punto, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec, ubicadas en Jardín Constitución número ciento uno, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec, México 2022-2024, encontrándose reunidos los CC. Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Gabriela Chávez García Secretaría y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Licenciado Adrián Alanís Vázquez, Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito y Vocal del Comité; y Adriana Sánchez Méndez vocal del Comité con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, fue sometida a votación y aprobación el Orden del día, quedando de la forma siguiente:

Orden Del Día

- 1. Lista de asistencia
- Declaración del Quórum Legal
- Bienvenida por parte del Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- Avance y cumplimiento del Tercer Informe Trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados"
- 5. Asuntos Generales
 - a. Participación de integrantes y asistentes;
- Clausura de la Sesión

En cumplimiento a los puntos planteados en el Orden del Día, fueron desarrollados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO: - En uso de la palabra la C. Gabriela Chávez García, secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité y procedió a presentar a cada uno.

SEGUNDO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, Secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión.







TERCER PUNTO. - El Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y como Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia de los presentes y les dio la bienvenida.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, secretaría y enlace del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria, Presentación del Tercer Informe trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados y su Avance de cumplimiento.

QUINTO PUNTO.- El presente punto corresponde a los asuntos generales, para lo cual la Secretaría y Enlace del Comité Interno cedió el uso de la palabra a los integrantes, a fin de exponer sus propuestas y/o problemáticas en materia de Mejora Regulatoria.

1. En uso de la palabra el Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y como Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Presentación del Tercer Informe trimestral: "Entrega de citatorios emitidos por los Ministerios Públicos, Juzgados y su Avance de cumplimiento, informa que debido a que se cubrió el cien por ciento en el Segundo Trimestre, conmino al personal notificador para continuar diligenciando los citatorios en el tiempo establecido, para con ello dar continuidad a las solicitudes emitidas por el Ministerio Público y/o Juzgado.

SEXTO PUNTO.- Para el desarrollo del último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión, se cedió el uso de la palabra al Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes Director de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien clausuró los trabajos de la sesión, emitiendo la siguiente declaratoria "Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de junio del dos mil veintidós, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Segundad Pública y Tránsito".

CÒMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

GABRIELA CHÂVEZ GARCÍA SECRETARIA Y ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ADRIÁN ALANÍS VÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y VOCAL DEL
COMITÉ

ADRIANA SÁNCHEZ MENDEZ SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 15 de septiembre del 2022. а las 11:00 horas. reunidos en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lcda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer y presidenta de ésta comisión, Berenice García Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria, Lda. Diana Laura Reyes García encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la tercera sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
- 2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
- Revisión de Informe de avances del Programa anual de Mejora Regulatoria 2022, así como evidencias
- 4. Revisión del Estado actual de las propuestas de Agenda Regulatoria 2022, Manual de Organización y Manual de Procedimientos

5. A

Asuntos generales

Clausura de Sesión

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER





DESARROLLO DE LA SESIÓN					
En desahogo d	el primer punto	del orden del día, la p	residenta del Co	omité interno de	
Mejora Regula	toria, Lcda. Lizt	oeth Aguilar García re	evisó las listas (de asistencia y	
procedió Legal	а	declarar	el	Quorum	

Para el desahogo del segundo punto del orden del día la Lcda. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad......

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lcda. Lizbeth Aguilar García, solicita a Berenice García Jiménez enlace de mejora regulatoria, mencionar el Programa anual 2022 de Mejora Regulatoria, así como el avance de éste hasta el momento, al mismo tiempo solicita evidencias para su comprobación; por su parte Berenice García Jiménez comenta que se realizaron 3 conferencias virtuales, con los temas: Derechos Humanos de la Niñez, los derechos humanos aplicables a la Niñez y Perspectiva del cuidado; cumpliendo así con lo programado para el presente trimestre y adjuntando las evidencias.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizbeth Aguilar García pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER





Para el desahogo del quinto punto del orden del día la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizbeth Aguilar García da por finalizada la sesión a las 11:19 horas del día 15 de septiembre de 2022

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lcda. Lizbeth Aguilar/García

Directora Municipal dé la Mujer NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Diana Laura Reyes García

Encargada del Departamento de Equidad de Género

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Berenice García Jiménez

Enlace de Mejora Regulatoria

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Lda, Rosalba Aguilar Jasso

Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva







TERCERA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:03 horas, del día 20 de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto German Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Isidro Soto Pájaro, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.Pase de lista y firma de asistencia
- II.Declaración del Quórum Legal
- III.Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- V.Acuerdos
- VI.Cierre de la Sesión





DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German, Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Roberto de man Flores Patoni,
Director de Desarrollo Económico

: anha Dan

C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área

VOCAL

VOCAL

Lic. Elizabeth Ocampo Zarza

Jefa del Departamento de Empleo

Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo

Agropecuario.





PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal.

Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Tercera Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 17:06 horas, se declaró formalmente abierta la **Tercera Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobaron el Orden Día de la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-Temas a tratar:

b) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó a los integrantes del Comité, dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a lo cual derivado del trámite prioritario DE/01/2022 Revalidación de licencias de funcionamiento, se elaboró el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) correspondiente al tercer trimestre con un avance de cumplimiento del 10%, para llegar a un total de 70% anual de lo cual se adjunta evidencia.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.





PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante Oficio No. ZIN/DDE/0581/2022 la presente Sesión, el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) con su evidencia respectiva. Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 17:40 hrs. da por clausura la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Roberto German Flores Patoni,
Director de Desarrollo Económico

SECRETARIO

C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área

VOCAL

Lic. Elizabeth Ocampo Zarza .

Jefa del Departamento de Empleo

VOCAL

Lic. Isidro Soto Pájaro

Jefe del Depto, de Desarrollo

Agropecuario.









ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

ACTA-CIMR-SMDIFZ-12092022-SO-03

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día lunes 12 de septiembre del año 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec; estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec. El M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, Servidora Pública adscrita a la Dirección y Secretaria del Comité, el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Presentación del seguimiento en las acciones realizadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de los avances en la Agenda Regulatoria 2022.
- 5. Presentación y en su caso aprobación de la baja de la Cedula "Tarjeta INAPAM" de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
- 6. Asuntos Generales:
 - 6.1 Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023
- 7. Clausura de Sesión.

A





E.







DESAHOGO DE LA SESIÓN

DESARIOGO DE LA SESION							
1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL							
QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité							
Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistem Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó a la Secretaria d Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, realizar el pase de lista, el cual, una vez desahogado, s determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Intern							
							de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec,
							por lo que a las 16:34 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.
							2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora							
Regulatoria, solicitó a la Secretaria del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, presentar la							
propuesta del Orden del Día y registro de Asuntos Generales, una vez realizado y sometido a							
consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos.							
3. PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC. En uso de la voz el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, expuso las evidencias que dan continuidad a la meta establecida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, misma que corresponde a disminuir el tiempo de atención de los "Servicios de Asesoría Jurídica", los cuales se brindaron en 2021 con un promedio de 60 minutos y se redujo a tan solo 30 minutos para el ejercicio 2022.							
Para obtener ese tiempo, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López señalo que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes continua con el formato para registrar las asesorías jurídicas correspondientes al ejercicio 2022, mismo que ha servido para evaluar el tiempo de las asesorías señalando la hora de inicio y termino.							

2









Por último, se expuso el cuadro comparativo con la agenda del año 2021 y el 2022 para los meses de junio a agosto con el fin de precisar el tiempo de las asesorías brindadas, mismo que refleja la disminución del tiempo de atención:

Mes	Nº de Asesorías Ejercicio Físcal 2022	Tiempo Promedio por Asesoría Ejercicio Fiscal 2022	N° de Asesorías Ejercicio Fiscal 2021	Tiempo promedio de Asesoria Ejercicio Fiscal 2021
15 de Junio	25	19 minutos	19	1hora 30 minutos
Julio	36	20 minutos	18	1 hora 10 minutos
Agosto	44	21 minutos	21	1 hora 20 minutos

The state of the s

B









Motivo por el cual, las áreas administrativas antes mencionadas se dieron a la tarea de actualizar el manual, entregando en esta ocasión culminado el manual de procedimientos de la Unidad o Comunicación Social mismo que se presentó y aprobó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta o Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec					
Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria del Comité que sometiera a consideración de los presentes la aprobación del manual de procedimientos de la Unidad de Comunicación Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, de lo cual los integrantes emitieron el siguiente: ———————————————————————————————————					
Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron el manual de procedimientos de la Unidad de Comunicación Social dando cumplimiento en un setenta y cinco por ciento la propuesta de agenda regulatoria del año 2022					
5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE LA CEDULA "TARJETA INAPAM" DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expuso la baja de la Cedula de Trámites y Servicios (REMTyS) denominada "Tarjeta INAPAM"					
Derivado del Comunicado 074 de fecha 29 de agosto del año en curso en el cual la Secretaría de Bienestar inicia una nueva etapa en la emisión de la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Los pasos para obtener la credencial del INAPAM son: ubicar el Módulo de Bienestar más cercano en la página de la Secretaría de Bienestar; acudir de 10 de la mañana a 4 de la tarde de lunes a sábado; presentar la documentación requerida en original y copia de: la identificación oficial vigente, CURP, acta de nacimiento legible, comprobante de domicilio no mayor a seis meses, una fotografía tamaño infantil reciente y teléfono de contacto para casos de emergencia; una vez ingresados los datos al sistema, la credencial se imprime y se entrega.					

ı









Por lo que dicho trámite ya no formara parte del catálogo de trámites y servicios que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria del Comité que sometiera a consideración de los presentes la baja de la Cedula REMTyS denominada "Tarjetas INAPAM" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, de lo cual los integrantes emitieron el siguiente: ———————————————————————————————————
Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron la baja de la Cedula "Tarjetas INAPAM" del catálogo de trámites y servicios que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.———————————————————————————————————
6. ASUNTOS GENERALES. Para su desahogo, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expuso la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023
6.1. PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. Con fundamento en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en el artículo 39, segundo y tercer párrafo que a la letra señala "Las dependencias Municipales enviaran al Ayuntamiento correspondiente, su Programa Anual de Mejora Regulatoria previamente aprobado por su comité interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión de cabildo del año siguiente"———————————————————————————————————
En dicho tenor tengo a bien exponerles la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual se enfoca en la sistematización de los servicios que ofrece este Organismo, generando citas mediante la página web del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec esto con la finalidad de ofrecer mayor accesibilidad de servicios a toda la población zinacantepequense.









7. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las 17:15 hrs del día lunes 12 de septiembre del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC

M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente

del Comité.

L.O Alfonso Carrillo Iturbe

Coordinador de Salud Prevención y Blenestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro

del Comité.

L. en D. Efrén Ricardo Villegas López

Procurador de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y
miembro del Comité.

L.G. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes

Servidora Pública adscrita a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Enlace de Mejora Regulatoria

Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez

Coordinadora de Atencién a la Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez

Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.





COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-2024.

ZINACANTEPEC, MÉXICO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 19 de septiembre de 2022, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Independencia No. 320 Barrio del Calvario, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, C. Monserrat Romero Ventura, Titular de UIPPE y Transparencia, C. Abel Nolasco Vázquez, Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, C. Juan Manuel Medina Navarrete, Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Presentación del Tercer Avance Trimestral, correspondiente al Tercer Trimestre del año.
- 4.- Clausura de la Sesión.



4

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC





1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los Funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizo el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe **el quórum legal,** para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Zinacantepec, por lo que a las 13:05 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: AO3/01/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Tercer Avance Trimestral, correspondiente al Tercer Trimestre del año.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes los avances correspondientes a los tramites y/o servicios que presta el Organismo.

Por lo cual se presenta el siguiente cuadro:



G)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC





No.	Nombre del Trámite	Acción Marcada en el Programa Anual Municipal	Acción Alcanzada	Avance de su cumpli miento	Unidad Responsable	Observaciones
1	Reparación de Fuga de Agua	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles	El tiempo de respuesta es de 24 hrs.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, mismo que se cumplió desde el Trimestre anterior.
2	Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15 min. a 10 min. Y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 días hábiles a 10 min.	El tiempo de respuesta se ha modificado a 10 minutos.	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 15 min s 10 min, mismo que se cumplió desde Trimestre anterior
3	Desazolve con equipo hidroneumáti co	Se propone que el trámite se realice en línea a través de la dirección web del área.	El tiempo de respuesta es de 24 horas. Nos encontramos trabajando para estar en posibilidades de hacer el trámite en línea	0%	OPDAPAS	Nos encontramos trabajando en conjunto de la Coordinación de Mejora Regulatoria para poder cumplir al 100% esta meta.
4	Dictamen de Factibilidad de Servicios	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	El tiempo de respuesta sigue en 5 días hábiles.	0%	OPDAPAS	Una sola persona lleva todo este proceso el cual comprende: Revisión de documentos. Revisión de Planos, memorias de



cálculo

campo.

descriptiva. Visita У

de







						 Expedición de factibilidad. Por lo anterior, no se puede reducir el tiempo de respuesta.
5	Inspección y/o verificación	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	respuesta es de 1 a 2 días	100%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1-2 días

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO: AO3/04/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el Avance Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 13:30 horas del día 19 de septiembre del año 2022, se dio por terminada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.







ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC





Director General del OPDAPAS

Enlace de Mejora Regulatoria del área

ABEL NOLASCO VÁZQUEZ

JUAN MANUEL MEDINA NAVARRETE.

Vocal 1



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC







"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
- 3. Se da a conocer el cambio del nuevo integrante del Comité Interno
- Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Tercero Reporte Trimestral 2022.
- 5. Firma de la presente acta.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria da a conocer el cambio del nuevo integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria quien lo integraba anteriormente la C. Nora Montero Reyes y se integrara el C. Carlos Alberto Coyote Bastida.

CUARTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al Tercer Reporte Trimestral 2022 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.



Tel. 722 132-0818







"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

QUINTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

SEXTO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

SÉPTIMO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 11:30 horas del día 20 de septiembre de 2022.



C. JOSÉ GUILLEŘMO COLÍN JARAMILLO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

C. MARÍA NORMA SÁNCHEZ ESCOBAR

C. CARLOS ALBERTO COYOTE BASTIDA







ZIN/CIMRDOP/ORD/03/2022 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día 20 de septiembre de 2022, reuniéndose en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Col, Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus principios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Arq. Rufo Alfredo Reyes Jardón del Departamento de Estudios, Proyectos y Precios Unitarios, y el L.G.E. Ricardo Mejía Díaz Encargado del Área, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

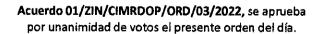
ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Cambio de Enlace Administrativo
- 4. De conocimiento y en su caso aprobación de Programa que ejecuta la Dirección concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la actualización del Marco Normativo, Manual de Organización, correspondiente; así como la modificación y actualización de las Cédulas de Trámites Y servicios (REMTYS) que tiene el área
- 5. Asuntos generales
- 6. Clausura
- 1.- Punto número uno de la orden del día.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizo el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para levar a cabo la Tercera Sesión Ordinaría; por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria del comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.G.E. Ricardo Mejía Díaz.

2.- Punto número dos del orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardin Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350. Zinacantepec. México. Tel.: (722) 9.17.72.35 Ext. 127

1





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México" 3.- Punto número tres del orden del día.- Cambio de Enlace Administrativo.

En este punto se informó los integrantes del Comité, que se dio la baja de la Lic. Laura quien en su momento fungía como Enlace Administrativo de la Dirección de Obras Públicas por lo que informo a ustedes que a partir del día 03 de agosto del año en curso como nuevo Enlace Administrativo de la Dirección de Obras Públicas es L.G.E. Ricardo Mejía Díaz.

Acuerdo 02/ZIN/CIMRDOP/ORD/03/2022, se aprueba

por unanimidad de votos el presente orden del día.

4.- Punto número cuatro del orden del día.- De conocimiento y en su caso aprobación de Programa que ejecuta la Dirección concerniente a Agenda Regulatoria 2022, referente a la actualización del Marco Normativo, Manual de Organización, correspondiente; así como la modificación y actualización de las Cédulas de Trámites Y servicios (REMTYS) que tiene el área

Con relación a este punto, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que el día 16 de agosto con número de oficio ZIN/RG2/198/2022, dónde nos solicita asistir el día 18 de septiembre a la validación del Manual de Organización. Cabe señalar que se está en espera de aprobación por lo que aun algunos Manuales aun hicieron observaciones y están en espera de las mismas.

Sobre este mismo contexto se informa a los integrantes de este Comité que la Coordinación de Mejora Regulatoria, solicito una revisión de los Manuales de Organización, cabe mencionar que únicamente estamos en espera de un Jefe o bien encargado de departamento de Mantenimiento y Urbanización, para que dicho Manual este al 100%.

Con lo que respecta a la actualización de las Cédulas de Trámites de Servicios (REMYTS), el enlace de esta área informa a los integrantes del Comité, que hubo una revisión de dichas cedulas por lo que ya se está trabajando en las observaciones que en su momento la Coordinación no hizo.

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/ZIN/CIMRDOP/ORD/02/2022, se aprueba

por unanimidad de votos los trabajos que se están ejecutando la actualización del Manual de Organización de la Dirección, así como la modificación y actualización de las Cedulas de Trámites y Servicios (REMYTS) que tiene esta área.

Punto número quinto del orden del día.- asuntos generales

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este Comité, que si tiene algo que manifestar lo hagan: no se presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Penro número cinco del orden del día.- clausura de la sesión

vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la gnda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo 3.15 Hrs, de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen gance los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101. Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350. Zinacantegec. México. Tel.: (722) 9.17.72.35 Ext. 127

1







PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024

no pendirección de obras públicas

G.E.RICARDO MEJÍA DÍAZ

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ARQ. ALELANDRO NERI VALENCIA

ARQ. RUFO ALFREDO BÉYES JARDÓN DEL



RESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NO DE ACTA CIMRDOP/ORD/03/2022





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:35 horas del día 19 de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **Jardín Constitución número 101**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista y firma de asistencia.
- 2. Reestructuración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- 3. Avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- 4. Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- 5. Avance de Agenda de Mejora Regulatoria mayo 2022.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar la sesión.

En el **segundo punto** del orden del día se considera la reestructuración del comité Interno de Mejora Regulatoria en virtud de que se sustituye al C. Alejandro Vallejo Martínez, quien fungía como Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria proponiendo y acordando que el C. Irving Alfredo González Martínez, actual Subdirector funja como auxiliar.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día se pone a discusión el cumplimiento del tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual monicipal de Mejora Regulatoria 2022, al respecto, se expone que la Dirección de cumplimiento Social no tiene Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, por lo cual, de tiene reporte del tercer trimestre, consideración que fue aprobada por los cumplimientos del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

+

The state of the s







En desahogo del **cuarto punto** del día, de acuerdo con el oficio ZIN/CMMR/0313/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, donde la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria solicita elaborar el proyecto del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, haciendo mención que las propuestas vayan enfocadas a la sistematización de los trámites y servicios de la dependencia, al respecto los integrantes del comité interno manifestaron que el área no lleva a cabo acciones de mejora en disminución de trámites y requisitos porque sólo brinda asesoría sobre los programas federales y estatales, por lo cual no se puede integrar un programa bajo los principios de mejora regulatoria, consideración aprobada por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, haciendo de conocimiento a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria vía oficio ZIN/DDS/356/2022 de fecha 09 de septiembre del presente año.

Continuando con el **quinto punto del orden del día**, se puso a consideración el estatus del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social, argumentando que fue revisado por la Comisión Municipal de Reglamentación y fue aprobado en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de septiembre del presente año.

Continuando con el **punto número seis** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número siete** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 13:50 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.------

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Gabriel Valdez Albarrán Directar de Desarrollo Social NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del

Área

NOMBRE, PUESTO/Y FIRMA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ving Álfredo González Martínez ubdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria Julio César Palma Mejía Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL





SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal

- 2. Aprobación del orden del dia.
- 3. Exposición de motivos
- 4. Por tercera ocasión se realiza el análisis y actualización del registro de trámites y servicios que se realizan en esta dirección para determinar cuáles pueden ser susceptibles de mejora.
- 5. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del dia que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Marco Antonio Cantinca Rómulo realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que por tiempos se está en fechas de entrega del tercer informe trimestral en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria





del Municipio de Zinacantepec, pero esta Dirección de Gobernación por la naturaleza de sus actividades no conto este año con Programa Anual de Mejora Regulatoria, por lo que se omite tal informe.

Como Cuarto Punto de manera general se realiza el análisis del catálogo de trámites y servicios que se ofrecen en la Dirección de Gobernación para determinar cuáles de ellos son susceptibles de incluir en el Programa de Mejora Regulatoria y se llega a la conclusión de que las actividades propias de esta dirección no pueden ser incluidas en tal situación.

Como **Quinto Punto**, Clausura de la primera sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 11:30 horas del dia 19 de septiembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Ninguno

CIERRE DE SESION

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE

MEJORA REGULATORIA

SALOMÓN CRUZ ROJAS

MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ

INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

RUBÍ RODRÍGUEZ CÓRDOBA







TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 Horas, del día 19 de Septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la TESORERIA MUNICIPAL, ubicada en Hermenegildo Galeana Sur No 509 Bo. Calvario, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis fracción II, de la ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y sus Municipios, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro; Lic. Edith Castillo Díaz, Coordinadora de Fiscalización y Arq. Héctor Guerrero Jerónimo, Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la TERCERA SESION ORDNARIA del comité interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y discusión del cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Julio Septiembre de 2022.
- 4.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.

En uso de la palabra la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaro la existencia legal del quorum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto de la orden del día el Arq. Héctor Guerrero Jerónimo, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día propuesta para la presente sesión, a lo que la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, preguntando si existían comentarios; a lo cual al no haber más comentarios, solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.







Derivado de lo anterior se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el orden del día de la TERCERA SESION ORDINARIA del comité interno de Mejora Regulatoria de la tesorería Municipal.

3.- Presentación y discusión del Cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Julio - Septiembre de 2022.

Para el desahogo de este punto la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la presentación y discusión del cumplimiento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Julio — Septiembre de 2022, así mismo hace la sugerencia que de estar de acuerdo el comité con la revisión del reglamento interno así como del manual de procedimientos de la Tesorería municipal, se aprobara condicionado a que se turnara a las áreas correspondientes para su revisión.

Acto seguido la C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunto a los asistentes si había algún comentario; a lo que los integrantes del comité respondieron que no, la presidenta del comité pregunto si estaban de acuerdo en la aprobación del avance del reglamento interno así como del manual de procedimientos, en cumplimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de Julio - Septiembre 2022, para lo cual solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el avance y revisión del reglamento interno así como del manual de procedimientos de la Tesorería Municipal, en el entendido que de ser necesario se sesionara nuevamente para para su análisis y conclusión, una vez que las áreas correspondientes hayan hecho la revisión correspondiente.

4.- Asuntos Generales.

La C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunto a los integrantes del comité si se tenía algún otro asunto de carácter general, al no existir se dio por terminada la sesión.







Cierre de Sesión:

Una vez agotados los puntos de la orden del día, la Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a la 17:00 Horas del día 19 de Septiembre de 2022.

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

> C.P. Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal

> > Vocal de Comité interno

M.A.P. Carlos López arcos Coordinador de Catastro Enlace y Secretario del Comité interno de Mejora Regulatoria

Arq. Héctor Guerrero Jerónimo Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Vocal de Comité interno

Lic. Edith dastillo Díaz Coordinadora de Fiscalización





2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

Zinacantepec, Estado de México; 14 de septiembre de 2022.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las catorce horas, del dia catorce de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Lic. Arturo Galicia Carballar, Director de esta Dirección Jurídica y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Rene Endeje Mondragón, Secretario del Comité y Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Segundo Vocal, presentes y Con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y discusión del Manual de Organización.
- 4. Asuntos generales
- Clausura de la sesión.







1 Punto número uno del orden del día. - lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo Galicia Carballar, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por lo que se declaró formalmente abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, LIC. RENE ENDEJE MONDRAGON para que apoye con la lectura y aprobación del orden del día.

2. Punto número dos del orden del día. - lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/QRD/CIMRDJ/ZIN/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. Punto número tres del orden del día. - Presentación y discusión del Manual de Organización.

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra la de presentar







la modificación y actualización del Marco Normativo, Manual de Organización de la Dirección, lo anterior derivado de la nueva estructura organizacional asignada durante esta Administración Municipal 2022-2024, por lo que se estuvo trabajando en los cambios de administración que se dio durante el primer día de este ejercicio 2022, a la modificación del nuevo nombre que se le asignó a la Dirección, así como a la división que se dio dentro de dicha área por lo que se muestra la entrega de dicho manual.

Por lo que, una vez analizada la entrega del manual, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ORD/CIMRDJ/ZIN/2022,

Se aprueba por unanimidad de votos el Manual de Organización de la Dirección Jurídica

4. ASUNTOS GENERALES

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que por causas externas se revoca al Lic. Gabriel Ventolero Vivanco nombrando así a la Lic. Miriam Carolina Ávila Avilés, como primer vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria

Por lo que, una vez analizada la propuesta, se tomó el siguiente acuerdo:



rueba por unanimidad de votos el nuevo primer vocal.





)



5. Punto número cinco del orden del día. - clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

Lic. Arturo Galicia Carballar.

SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. Rene Endeje Mondragón

PRIMER VOCAL DEL COMITÉ LIC. Miriam Carolina Ávila Avilés

Jul

SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Lic. Ángel Adrián Cuero Baca



ちゃりゅ





ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:05 horas, del día 20 de septiembre del 2022, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill; Jefe del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal de Comité Interno Lic. Odemaris Bernal Ordaz, con la finalidad de presentar y aprobar el cambio de la Vocal del comité interno; la actualización de Cedulas REMTyS y la propuesta del Plan Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal
- 2. Presentación y aprobación del orden del día
- Presentación y aprobación del cambio de la Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas por la Lic.
 Odemaris Bernal Ordaz como Vocal del Comité Intérno.
- 4. Presentación y aprobación de la actualización de Cedulas REMTyS
- Presentación y aprobación de la propuesta del avance de la Agenda Regulatoria. del Instituto Municipal de la Juventud.
- 6. Asuntos generales
- Clausura de Sesión







DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia y declaro la existencia del quórum legal para sesionar.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura a la Orden del Día y sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz, presenta y pone a consideración la aprobación del cambio de la Lic. Mariana Guadalupe Caire Rojas por la Lic. Odemaris Bernal Ordaz como Vocal del Comité Interno, punto que fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz, solicita al Lic. Fernando Becerril Nava, Enlace de mejora regulatoria presentar la actualización de las Cedulas REMTyS y en el uso de la palabra menciona que ya fueron enviadas a la Coordinación de Mejora Regulatoria, punto que fue aprobado por unanimidad.







Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz, solicita al Lic. Fernando Becerril Nava, Enlace de mejora regulatoria presentar los avances de la Agenda Regulatoria de Mayo 2022, punto que fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, pregunto a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 12:15 horas, del día 20 de septiembre del 2022.

INTERNO DE ZINDE DE ZINDEJORA REGULATORIA

DIRECCEONS Fernando Ortiz Hill

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

Lic. Itzia Roxana Pérez López

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Lic. Fernando Becerril Nava

Lic. Odemaris Bernal Ordaz

























"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:31 horas, del día 12 de septiembre de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción 11 de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Francisco Fidel Velasco Lara, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
- 2. Lectura y aprobación de la orden del día
- 3. Presentación y discusión del Programa anual de Mejora Regulatoria
- 4. Cambio de enlace de Mejora Regulatoria
- 5. Actualización de las cédulas Remtys
- 6. Reporte de avance de Agenda Regulatoria
- 7. Asuntos generales
- 8. Clausura de la sesión.







"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

Referente al punto número siete de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número ocho de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 14:23 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Lic. Sandra water Mendreown Mendoza

2022 - 2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Francisco Fidel Velasco Lara

